



JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibí Original  
29-07-18

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0228

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 24 de Julio de 2018.

C. Teófilo Rentería Esquivel

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la Adulta [redacted] Inhumada el día 09/Enero/1981 en la fosa # 546 con Alineamiento U -A -6 -319 del Panteón **San Miguel Topilejo** para que sean Exhumados y Reinhumados de Inmediato junto con el cadáver de la Adulta [redacted] bajo el Régimen de **Temporalidad Mínima**.

CUBIERN DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACION TIALPAN  
El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez  
DE PANTEONES

